



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 84/2023

Comodoro Rivadavia, 08 de mayo de 2023

VISTO:

La licencia larga duración presentada por el Prof. Daniel Borquez, y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Daniel Borquez se desempeña como Profesor Adjunto interino, dedicación compartida, de la asignatura Seminario: Economía y Sociedad / Economía y Sociedad de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia.

Que el mencionado docente presentó licencia por enfermedad larga duración.

Que el Lic. Omar Ceferino Medina se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, de la misma asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar 0,32 puntos/cargos de la baja por no renovación como Profesora Invitada de la Prof. Eunice Gajardo (Resolución CD_FHCSCR-SJB: 002/2022).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Lic. Omar Ceferino Medina, DNI 18.123.086, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Seminario: Economía y Sociedad / Economía y Sociedad de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 08 de mayo de 2023 y hasta tanto se encuentre de licencia el Prof. Daniel Borquez.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

Art.2°) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por no renovación como Profesora Invitada de la Prof. Eunice Gajardo (Resolución CD_FHCSCR-SJB: 002/2022).

Art. 3°) Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Omar Ceferino Medina, DNI 18.123.086 , en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, de la asignatura Seminario: Economía y Sociedad / Economía y Sociedad de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, mientras permanezca en el cargo de Profesor Adjunto Suplente de la misma asignatura.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 84/2023


Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB